



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 26 MAY 2010

Decreto Exento N° 3327/

Vistos:

Lo señalado en el Decreto Exento N 3240 de fecha 20 de Mayo del 2010 que otorga Licencia Medica a Doña Luisa Medina Ricci, Medico del Gabinete Psicotécnico de la Ley N° 15.076 Informe N° 2081 del Director de Transito y transporte Publico Municipal; la necesidad de no paralizar el normal funcionamiento del proceso de otorgar Licencia de Conducir; y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N 18.695 modificada por la Ley N 19.602 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

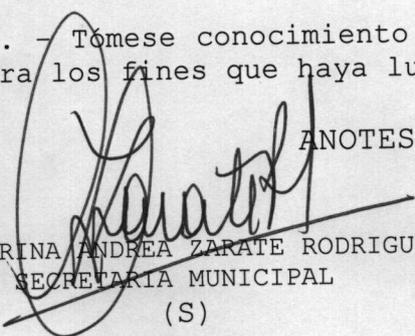
Decreto:

1°. - Autorizase realizar el servicio de reemplazo medico del Gabinete Psicotécnico de la Dirección de Transito y Transporte Publico Municipal, desde el 19 de al 20 de Mayo del año 2010, a doña Adela Torres Vaca por **un monto diario de \$ 37.740 Impuesto Incluido.**

2°. - El gasto será Imputado al Item 215-21-04 "Otros Gastos en personal", Asignación 004-000 Prestación de Servicios Comunitarios.

3°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


 KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
 SECRETARIA MUNICIPAL
 (S)



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes.
- KAZR/HHAP/HECP/meqt.-

Departamento de Personal.-